

Aspectos a tener en cuenta para el supuesto:

Será desarrollado por el opositor en 60 minutos siempre desde la perspectiva de un Oficial del Cuerpo de Policía Local correspondiente.

Desempeñando este rol, se tendrá en cuenta la precisión de las actuaciones desarrolladas, la concreción de la legislación a aplicar, así como cualquier referente legislativo de interés que pudiese ser de apoyo para la actuación policial en sí, bien por marcar las pautas a seguir, bien por recoger cualquier aspecto de la intervención. Del mismo modo que en la parte teórica, el supuesto contemplará cualquier referente legislativo de entrada en vigor antes del día 16 de septiembre de 2021.

Teniendo en cuenta lo anterior, y ante la necesidad de unos criterios de corrección homogéneos, claros y previos a la prueba, se proponen los siguientes:

- **Precisión:** se valorará el inicio, desarrollo y finalización de cada uno de los aspectos plasmados en el enunciado del supuesto práctico. Se valorará positivamente la finalización del supuesto dejando encauzados todos los puntos enumerados en el mismo.
- **Concreción:** las referencias legislativas son de importancia y se valorarán en la medida en que el opositor haga alusión a ellas, tanto en forma (mediante nomenclatura de la norma, con o sin fecha), como en contenido (mediante artículos concretos de la norma reseñada); a mayor concreción, mayor valoración de este aspecto.
- **Operatividad:** Como mando de la Policía Local, se valorará positivamente toda cuanta labor de organización, gestión, coordinación, toma de decisiones e información que el opositor desarrolle a lo largo del supuesto.
- **Presentación:** Dado el carácter escrito de este supuesto, y las repercusiones del trabajo policial al remitir diligencias e informes a otros organismos públicos o privados, será valorada la ortografía, la gramática, la sintaxis, así como la estructuración siempre teniendo en cuenta la complejidad y el tiempo de desarrollo del supuesto.
- **Lectura del supuesto:** Por la naturaleza del cargo al que se aspira, y en numerosas ocasiones por el desempeño de labores informativas tanto a superiores jerárquicos, presidentes de corporaciones locales o mandos de otros cuerpos, se valorará positivamente una correcta lectura, que además de fiel al texto redactado, sea clara y comprensible.